

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22704** VEGALFON, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 73/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Gallego Herrera contra la empresa Vegalfon, S.L., con CIF B06503817, se ha dictado el día 12 de julio 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.391,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052952-1